



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Urbanismo

**DECLARACION
INTERES PÚBLICO
IP-1/21
Soluciones Simatel Alhama S.L.**

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 104 en relación con el 95 de la Ley 13/15, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y 227 del Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia, se somete a información pública la solicitud de autorización excepcional como actuación de interés público para “centro educacional con metodología Montessori, llamado “Vivir Montessori Alhama”, ubicado en el Camino de Los Tejares, referencia catastral 30008A017003770000LD, tramitada a instancias de la mercantil **SOLUCIONES SIMATEL ALHAMA S.L.**, con C.I.F. nº B-01812825, representada por Dña. Lucía Caja López, con NIF 74431496, conforme al Proyecto y documentación presentada por el promotor y suscrita por el Arquitecto D. Francisco Núñez Águila.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento durante el plazo de **veinte días hábiles** contados desde el siguiente a la presente publicación, para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alhama de Murcia,
LA ALCALDESA

M. Dolores Guevara Cava